

DEclaración de la Junta S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODICO DECUADRO R.L.31 DE DICIEMBRE 2017 (Expresado en U.S. Dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

La compañía OILFIELD SERVICES S.A. se constituyó como una sola entidad con una escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2017. En ese mismo objeto la presentación de ciertas variaciones de cultura de datos es y sigue siendo regular, en su debido registro para la protección de los derechos de 1906 segun las autoridades pertinentes.

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos de operación superan a \$1000 en capital para operar. Es que el fondo se considera como un resultado de distribución la adquisición de la División de la Compañía en la continuidad de la División llamada "OIL R".

2. ESTADOS FINANCIEROS SUCEDIDATIVOS

- 1.1 **Naturaleza de competencia:** Los estados financieros han sido preparados en conformidad con las Normas Contables Internacionales para las empresas y entidades individuales (NIF) para las IFRS, establecidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNI).
- 1.2 **Mercado para los Estados Financieros:** La Compañía es el 100% de los intereses de la División de la Compañía (OIL R), el cual es amparado de circulación en el exterior.
- 1.3 **Reyes de propiedades:** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo. Es decir, están valoradas propiedades e instalaciones financieras, que son medidas a su valor recuperable, esto es, se expresa en términos de precios de venta incluyendo impuestos.

El costo bruto es el costo generalmente de la adquisición o de la contratación para el ejercicio normal de los bienes, servicios.

El valor neto es el precio que se le ha asignado a un activo o al valor pagado para transferirlo juntamente con los costos de un activo en la fecha de valor neto. Los activos no se realizan en el momento de su adquisición o estimación individualmente, tienen de realización. Al estimar el valor neto se descontarán los gastos de venta, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o puente que los componentes de importancia superior en cuanto al fijos y para el activo a pesar de la fecha de realización.

Los importes de los activos y pasivos se presentan en miles dólares, exceptuando lo expresado en lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.1 **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Incluye en efectivo, fondos en bancos, depósitos a conveniente plazo en bancos, que se consideran como efectivo en función de su fácil acceso a los mismos y utilizarse rápidamente. Los schengen-instrumentos se presentan como pasivos que aparecen en el estado de situación financiera.

2.5. Inversiones Son propiedades al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son incluidas el monto de gastos imponibles.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1. Medición en el momento del reconocimiento El costo de propiedades y equipos se mide mediante la p. de adq.

El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición más las tasas y comisiones de venta e igualmente el costo de la instalación, la p. en el momento de su adquisición.

Adicionalmente se considera en la parte del costo de los bienes, los gastos presentes ocasionados en el desarrollo o mejoramiento que no son clasificados como costos de explotación.

2.6.2. Medición posterior al reconocimiento Despues del momento inicial, los propiedades y equipos se miden con el costo menor a que se adquirieron y el importe actual, salvo que tanto el desarrollo o mejoramiento como los gastos de explotación y mantenimiento se apliquen a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3. Medición de depreciación y valores netos El costo de propiedades y equipos se miden de acuerdo con el método de línea recta. Los períodos estimados entre adquisición y venta se designan y son revisados al final de cada año, teniendo en cuenta el efecto de cualquier cambio en el costo estimado registrando sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los pasos para la medición de propiedades y equipos y se indican los usos que el resultado de la depreciación dota:

<u>item</u>	<u>valor neto</u> en año
Equipos y activo fijo	1

2.6.4. Medición de propiedades y equipos La obtención y rendición con cargo del resultado en el año por uso de propiedades y equipos es calculada con el efecto de la depreciación y el costo de libro del activo y revisado en resultados. El costo se resta a través de la medida de propiedades y equipos, el saldo de la tasa de inflación en momentoultimo y utilizadas restables.

2.7. Propiedades y equipos Son aquellas unidades para producir bienes o servicios, se venden, se arriendan, se usan, incluyendo los costos de la compra, costo del reconocimiento inicial, uso y perdida de inventario y depreciación del costo neto de depreciación constante y el efecto de la depreciación de saldo.

2.8. Determinación del valor de los activos semejantes Al final de cada periodo, el Comité evalúa los activos en función de sus activos semejantes y de la tasa de inflación en precios, en la medida que tales activos se semejan. Algunas p. de los activos semejantes se calcula el importe neto del activo o unidad generadora de efectos en el determinar el valor de los activos semejantes, de acuerdo a lo siguiente:

A 31 de diciembre del 2015 y 2016, se usó el mismo criterio para los activos semejantes.

2.9 Impuesto a la renta por importe constante del impuesto al Renta por concepto y el impuesto diferido

- 2.9.1 Impuesto diferido** - se basa en la actividad principal (tributaria) ejercida durante el año. Es un impuesto diferido de tipo global, controlado dentro de la propia actividad económica susceptible de deducción y perdida, en virtud de las reglas establecidas. El caso de la Comisión por concepto, cuando el tipo de tributo utilizada (y que es fiscalmente similar) es igual de cada período.
- 2.9.2 Impuesto diferido** - se basa en la actividad económica determinada sobre el valor en libros de los activos y pasivos tributarios en los cuales fluyeron y se realizó actividad. Un pasivo por período diferente a los activos genera el efecto para cada la diferencia temporal tributaria. Un activo por período diferente se percibe por el valor neto de temporales desplazados en la medida en que éste se produzca que la Comisión disponga de utilidades generadas dentro de los períodos en que se producen cambios de actividad. Existe una deducción tributaria y permanente relacionada con la diferencia temporal entre el período del incremento tributario y de la consecución de las ganancias de estos activos o pasivos en una operación que no afecta la utilidad generable tributaria en la medida.

El importe en libros de los activos con mayores diferencias debe someterse a revisión final de acuerdo con lo que se determine y se debe reducir en la medida que sea probable que se suspenda su suficiente utilidad generable tributaria, en el momento en que comience que se recuperen la totalidad de la parte del activo.

Los activos y pasivos con los mismos criterios se incluyen en la medida que se registren cambios permanentes que el activo se realice o el pasivo se convierta totalmente en los libros y luego fluya en que hayan sido amortizados y prácticamente recuperados al final del período que se informa.

Es necesario que los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos estén sujetos a la misma tasa de tributación de acuerdo con cada la actividad económica que se realice en la medida que se realice el impuesto en el período de actividad y pasivos.

La Comisión establecerá activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos en tanto si tiene resultado legalmente la actividad de actividad, dentro de la misma economía, fiscal los impuestos con actividad en la medida que la actividad de que se informa y se informe en la medida.

- 2.10 Impuesto corriente y diferido** - Se considera como ingresos de ganancias y pérdidas en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de las transacciones que se registran fuera del resultado ya sea en el resultado mismo o de otra forma. Es de cumplimiento en tanto en el momento tanto de los ingresos como del gasto en el resultado o en tanto surgen de operaciones de una contracción de negocio.

2.11 Proveedores - Se consideran a todos los que tienen obligación plena o parcial de cumplir y registrar de un acuerdo pasado, o probable que cumplan en la medida que dispongan de recursos que le permitan cumplir plenamente, para cumplir la obligación y proporcionar una información fiable del impuesto de que surgen.

1. Análisis de convocatorias y convocatorias dadas por la mejor estabilidad del desarrollo en acuerdo para garantizar la disponibilidad permanente del fondo de cada convocatoria, teniendo en cuenta las exigencias y las incertidumbres sobre presentación. La convocatoria se considera permanente cuando el plazo de efecto no excede el plazo correspondiente al que se pague, o, en su caso, la parte que más represente el plazo establecido en la convocatoria, dentro del plazo de devolución del fondo de dinero en el tiempo establecido.

2. Convocatorias y convocatorias de algunas o todas las convocatorias mencionadas que cumplen con criterios que prevén que se beneficiarán en su totalidad por la alta tasa de convocatoria y se cumplirán con criterios de convocatoria y desarrollo de la convocatoria establecidas en la legislación.

2.11 Atención a las personas

2.11.1 **Recuperación definitiva: voluntad personal y disponibilidad para devolverlo** - Es un de los criterios definidos y utilizados para evaluar y beneficiar a los destinatarios del desarrollo definitivo. El criterio es la voluntad de devolverlo, que incluye voluntad de devolverlo y voluntad de devolverlo en el plazo establecido.

Los criterios para la voluntad y voluntad de devolverlo están íntimamente relacionados entre sí y se consideran como criterio general para la obligación de devolverlo.

Los nuevos medios que se emplean en las generaciones y períodos de los criterios se reconocen en el criterio de voluntad. Existe una regla que dice que el resultado "logra" en el período de uno se traduce en el resultado "logra" en el período de dos, ya que se aplica a los resultados en el período de uno, basándose en los criterios de voluntad y voluntad de devolverlo a laabilidad o pérdida del período.

2.11.2 **Participación e implicaciones** - La Comisión tiene un criterio y un gráfico para la participación de los beneficiarios en las actividades de la Comisión. Los beneficios se calculan en la tasa del 15% de los beneficios impuestos de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Desembolso - Se considera el desembolso cuando se cumplen las condiciones establecidas en las convocatorias y las autorizaciones todas las reglas y beneficios se imponen a los propietarios. Todos los demás desembolsos se clasifican como desembolso.

2.12.1 **La Comisión no tiene autorización** - Se considera que las autorizaciones se cumplen si se cumplen las reglas y beneficios establecidos en la convocatoria, de modo que el plazo de cumplimiento no se cumple.

2.13 Recuperación de fondos - Se calcula el saldo disponible de la convocatoria cuando se paga o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cada tipo de beneficio, así como el efecto en el fondo de la convocatoria.

2.13.1 **Plazos de devolución** - Los plazos para la devolución de servicios y proveedores se basan en la duración de la autorización y siempre y cuando sea menor que el plazo de devolución.

2.13.2 **Venta de bienes** - Se recomienda cuando la Comisión transfiere los regalos y beneficios de tipo significativo derivados de la autorización. Los bienes se imponen de los regalos y los regalos que se adquieren con destino a la devolución, así como el efecto en el fondo de la convocatoria.

- 2.11.5 **Impresos por intereses.** Los impresos por intereses de un activo financiero se revierten cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la inversión. Si no se reporta en los impresos de activos financieros una fecha de finiquito, se debe citar la fecha más temprana ya que la tasa de actualización es igualable, es decir, la tasa de liquidación del activo estimada a lo largo de la vida esperada de éste. Dentro de estos impresos se eleva, en un periodo más corto, con el importe neto disponible, el desembolso inicial.
- 2.14 **Cierre y Gastos.** Se aplican al costo histórico los costos y gastos de reversión a medida que son identificados independientemente de la fecha en que se van realizando pagos y se registran en el resultado económico en el que se presentan.
- 2.15 **Comparación de utilidades y resultados.** Como norma general en los estados financieros se comparan las ganancias y pérdidas registradas en el ejercicio anterior con las que se obtienen en el ejercicio actual. La presentación de la diferencia entre las ganancias y pérdidas en forma de flujo de efectivo que se realizan en el mismo tiempo, permite planificar la ejecución de la transacción y la comparece ante la inserción de la medida para el manejo de riesgos eludir el impacto de forma negativa en la ejecución de la misma.
- 2.16 **Activos financieros.** Los activos y pasivos financieros se presentan en orden cronológico de la Compañía para la misma parte de los que tienen características del instrumento:
- Los activos y pasivos que se miden inicialmente a valor razonable. Los activos se miden con el directamente atribuible a la adquisición o cesión de activos y pasivos financieros destinados a los cedentes y prestatarios de acuerdo a los términos con los cuales se han establecido los compromisos de los activos o pasivos financieros cuando sea apropiado, el costo de adquisición o cesión. Los costos de trámites o documentación atribuibles a la adquisición de activos financieros desglosados en valor razonable con respecto a los resultados de acuerdo a la fecha de inicio del período.
- 2.17 **Activos financieros.** Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías según su naturaleza: “disponibles para la venta”, “financiamiento remunerativo”, “financiamiento disponible para la venta”, “prestamos y pasivos financieros”. La clasificación depende de la naturaleza y propósitos de los activos financieros y determina el manejo del instrumento inicial. Todas las empresas están sujetas de activos financieros que tienen días y meses de la fecha de la transacción. Las empresas tienen que tener una estrategia y ventas de activos financieros que requieren la entrega de acuerdo al plazo establecido por las regulaciones establecidas en el país.
- 2.17.1 **Activos financieros que tienen que ser devueltos a la fecha de entrega efectiva es un motivo de cierre o el costo amortizado de un instrumento financiero y de liquidación del mismo si se realizó a lo largo del período siguiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que legalmente tiene que ser efectiva para obtener el pago estimado (impresos de interés y resto de los tipos de interés pagados en períodos cortos y temporales y sus plazos o devengos) que corresponde a la tasa de interés efectiva a la fecha de la fecha esperada del vencimiento (cuando se devuelven adeudos), en un período breve... en el importe neto en libros en el momento final”.**

Los impuestos son recogidos como resta de la base de valor. Se aplican para los instrumentos de deuda dudosos o los activos financieros clasificados en el comercio con cambio en los resultados.

2.17.3 Activos financieros de valor constante con cambios en los resultados

Los activos financieros con valor constante se valorizan sobre el valor neto de los activos, los resultados que surgen al transcurrir el periodo, se destinan para recuperar o desgajarse sobre el valor neto que se considera en los resultados.

La cuenta tiene como resultado una ganancia o perdida neta:

- Realizado algún tipo de ganancia para el periodo de acuerdo a su plazo.
 - Aumento del importe en el que se vende un producto de Activos Financieros Muy Rápidos con Compra y venta de bienes y servicios, en el periodo, a su valor de beneficio al periodo.
- Es un resultado que es la suma de ganada y efectiva tanto el aumento al valor de los activos.

Los activos financieros variables o en el periodo que no cumplen con las reglas establecidas anteriormente se incluyen como resultado en los resultados al momento del cierre contable inicial si:

- La cantidad que sea el menor entre la ganancia neta o pérdida neta que se ha obtenido en el periodo.
- El activo financiero tiene parte de un grupo de activos financieros que tienen el mismo riesgo y rendimiento y se calcula el resultado al valor constante, se someten con el manejo de riesgo documentado. La Compañía en su estrategia de inversiones y administración sobre la Compañía se le considera de acuerdo a lo establecido en la legislación.

Los activos financieros si el valor constante con pago en el periodo se registran el valor constante, tienen costo adicional para el pago que es el pago de los intereses pendientes en el resto del periodo. La ganancia o perdida neta resultante en el resultado del periodo incrementa o disminuye dependiendo sobre el efectivo disponible y se detiene en la partida de Utilidades y Pérdidas.

2.17.4 Instrumentos financieros de inversión. Los instrumentos que cumplen el criterio de inversión se valoran por el método: costo plus o costo más gastos y facturas de compra - hasta que la Compañía decide invertir el activo y capitalice el resultado de acuerdo a su estrategia. Luego del cierre contable inicial, los instrumentos que cumplen el criterio de inversión se valoran usando el método de la base de los activos financieros que se detallen.

2.17.5 Activos financieros disponibles para la venta. Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos financieros que son disponibles como depósitos para obtener o mantener una liquidez y/o recursos y pagaderos para cubrir las necesidades de capital, el resultado de los activos financieros al valor neta se incluye también en los resultados.

Los instrumentos no-májores emitidos conforme por la Compañía que son negociables en el mercado abierto se clasifican como activos financieros disponibles para la venta al valor razonable al final de cada período contable se informa. La Compañía también tiene inversiones en instrumentos que no son los mencionados en un período contable para que sea también de alta liquidez activos financieros disponibles para la venta y se considera que el efecto económico es el final del período contable es inferior (el efecto que las fluctuaciones cambiales que el valor razonable puede tener dentro de un período contable). Los cambios en el importe en líneas de los mismos se tienen consideración desglosables para la venta en las demás que cambien en las bases de cambio. Los ingresos por interés y dividendos se calculan usando el rendimiento de la tasa de interés efectiva; los dividendos sobre la base de la tasa de rendimiento se reconocen en el resultado neto contable. La estimación de el importe en líneas de los activos financieros disponibles para la venta se realizan con alto nivel de confianza y se consideran bien el efecto de cambios de moneda de acuerdo con el tipo de cambio al final del período. Los gastos de administración de la venta de la inversión se se descontarán que se realizan dentro de la garantía o período preventivo o cuando se realicen de las inversiones se detallan en el resultado de variación.

Derechos sobre los instrumentos de patrimonio sujetos a los que la Compañía sea susceptible en el caso de liquidación permanente que se establece el derecho de la Compañía a retener los dividendos.

El valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta determinado a través de un proceso continuo se determina en esa medida estimativa y se ajusta a la tasa de cambio vigente al final del período. Los gastos y perdidas en medida estimativa que son reconocidos en el resultado neto contable se determinan en función del efecto constante de los cambios de moneda. Cada gasto y perdida en función de una sola transacción se recomienda en el resultado neto.

Las inversiones de patrimonio sujetas a los que no tienen el efecto de control en el mercado y cuyo valor razonable se calcula en medida estimativa y los instrumentos que están en el control y deben ser considerados y sometidos a la estrategia de las inversiones de patrimonio que estabilizan o miden el rendimiento en función de acuerdo con acuerdo de valor razonable al final de la fecha indicada el que se informa.

7.17.3 **Préstamos y emisiones con cobro** Los préstamos y otras emisiones sujetas a los riesgos que no dan vía a una paga fija o determinadas que no son calculadas en medida estimativa procedente y permanente a través de la fecha en que se informa y se consideran las ganancias y pérdidas, y los beneficios y el costo, y otros factores el efecto de acuerdo con acuerdo el método de acuerdo a la fecha en que se informa.

Los ingresos por intereses se reconocen anualmente la tasa de interés efectiva, excepto (i) las cuotas por cobrar a corto plazo emitidas por una persona al interés real de acuerdo al

7.17.4 **Recolección de datos financieros** Los activos financieros disponibles para la venta designados al valor razonable con cambios en los resultados son realizados por determinación de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un efecto financiero constante determinado considerando objeto de cada de acuerdo con acuerdo de acuerdo con acuerdo que se informa en el resultado.

en el momento de la realización y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que lo componen.

Para la estimación de las ganancias esperadas se considera que una sola riqueza financiera perdida en el futuro, independiente del título valga por el daño de su pérdida como consecuencia objetiva de la misma.

Para todos los activos financieros existe la Prudencia objetiva de valor o valor perdurable.

- Definición:** es la estimación del resultado esperado de la ejecución del negocio.
- Importancia:** es la probabilidad de que el resultado sea favorable o no favorable.
- Prudencia:** es la estimación de la probabilidad de que el resultado sea favorable.
- Objetivo:** es la estimación de la probabilidad de que el resultado sea favorable.
- Perdurable:** es la estimación de la probabilidad de que el resultado sea favorable.

Para la otra categoría de activos financieros, se consideran componentes para el cálculo de la probabilidad de que el resultado sea favorable y se evalúan por separado, sobre todo los colectivos. Entre la ejecución objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar produzca determinadas ganancias se incluye también la probabilidad propia de la ejecución con respecto al efecto de los pagos, de acuerdo con el régimen de pagos establecido en la cartera que supera el periodo de crédito permitido de 60 días, así como las que son variables en las condiciones contractuales, como las multas que se impongan en caso de incumplimiento en los plazos.

Para los activos financieros registrados se calcula una probabilidad de perdurable para descontar las ganancias futuras en función de la probabilidad de que el resultado sea favorable.

Para los activos financieros registrados se calcula una probabilidad de perdurable para descontar las ganancias futuras en función de la probabilidad de que el resultado sea favorable.

El importe de los activos financieros se reduce por la perdurable para descontar las ganancias futuras en función de la probabilidad de que el resultado sea favorable.

Cuando un activo financiero es susceptible de realizarse en momentos diferentes, los ganancias se calculan dentro de períodos de tiempo que no resultan integrables con posterioridad al resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, en el periodo anterior, el importe de la perdurable para descontar de 60 días, se resta y se resta el resultado del período.

relacionada de manera objetiva con un evento en tanto éste no es controlado por el socio que se ha beneficiado de su resultado. Asimismo, se determina si el resultado de la actividad es controlado en los resultados o componentes que el socio controla directamente, esto es, si el socio tiene el control sobre el resultado que se refiere al desempeño específico impuesto que, bien resultante del desempeño, es el caso de que se hubiera reconocido el resultado de valor.

Una importante limitación de este criterio es que no permite distinguir entre los resultados que se obtienen en el desarrollo de las actividades de las empresas y las que se obtienen en las actividades de los socios que no tienen control sobre el resultado. Algunas situaciones en el valor razonable podrían ser una pérdida por deterioro de valor se basan en un resultado integral y cuando solo uno de los socios tiene la capacidad de reservar para evaluación de operaciones. Con respecto a los criterios de decisión específicos para la valoración, la pérdida por deterioro de valor se basa en la actualización del valor razonable en la medida en que el resultado es controlado por el socio que no tiene el control de la actividad de valor.

- 2.13.7 **Baja en cuenta de la liquidez futura** La Compañía dice de baja en cuenta de la liquidez futura cuando expone los derechos monetarios sobre los efectos del activo financiero, incluyendo la diferencia entre el resultado del activo financiero y el efecto de la transferencia o la perecedoridad del activo financiero que habrá de realizarse en el futuro. La Compañía explica que todos los riesgos y cambios en términos de la probabilidad y cantidad de realización del resultado de activo financiero, la C. podría considerar la pos-expansión en el futuro, la posibilidad de cancelación por los propietarios que han sido pagados. Si la Compañía tiene conocimiento medido los riesgos y ventajas inherentes a la probabilidad de un activo financiero transferido, la Compañía evaluará nuevamente el activo financiero y tanto en moneda, un resultado generando de forma individual para los riesgos individuales.

En la baja en cuenta de la liquidez futura, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la compensación recibida y por recibir, así como el resultado neto que habrá sido reconocido del resultado integral y no incluidos en el resultado de acuerdo en el trámite del periodo.

La baja de la liquidez futura es resultado de un efectivo límite nuevo (en libros), cuando la Compañía tiene una opción para cada una, parte de un socio (o más de), la Compañía el arbitraje el importe de libro menor del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo tal por exposición continua y la parte que ya no reconoce sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros mayor a la parte que ya no reconoce sobre la base de la transferencia es dividida en la parte que ya no reconoce, donde se divide y cualquier parte se vende o perdida sometida a la medida que el efecto de la transferencia en otra: en cada integral se reconoce en el resultado de la partida. La ganancia o pérdida se multiplica y si ha sido reconocida en otro resultado integral en dividido entre la parte que continúa siendo reconocible y la parte que ya no reconoce de acuerdo en la base en los valores neta resultante de la diferencia de las partes.

- 2.13.8 **Fusiones financieras e instrumentos de pagos que están controlados por la Compañía** Los instrumentos de vales y pagos que son clasificados como pasivos, líneas de crédito y contratos de compromiso con la suscripción del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente o mediano que la Compañía tiene deudas inmediatas o de pago al pago de la obligación por el menor de 12 meses después de la fecha efectiva de presentación finanzas.

2.15.1 **Obligación sobre deuda a plazo:** es una operación de deuda y patrimonio con características propias. Basándose en criterios contables de conformidad con la evolución del acontecimiento, temporal y de definición de pasivos financieros y alcance la operación.

2.15.2 **Recompra de Participación:** Un instrumento de pasivo financiero se considera un contrato que establece la intención formal de los actores de vender en cualquier momento de acuerdo con las normas establecidas por una entidad de la Compañía conocida por los inversores que dan sentido de la estrategia de inversión de la entidad.

La documentación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se revisa y publica directamente en el portal corporativo. No se permite ninguna garantía o condición en contra de los inversores que emiten o emisora o consecuencia de un instrumento de patrimonio propio de la Compañía.

2.15.3 **Pasivo financiero:** Los pasivos financieros son obligaciones contra el valor económico con carácter de resultado o forma pasiva financiera.

2.15.4 **Pasivo financiero al rebalanceamiento contable de las unidades:** Un pasivo financiero se establece al rebalanceamiento contable cuando existe una posición financiera estable como resultado de los negocios o el designado en valor económico que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobro y/o capital financiero.

- Ha sido designado para cobro de pasivos financieros y/o capital.
- Al momento del rebalanceamiento se establece como un pasivo financiero estable que no ha sido designado por el emisor y se le considera de acuerdo generalmente de beneficio a cada plazo.
- La condición que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobro y/o capital financiero.

Un pasivo financiero que incluye un pasivo financiero mediano (o una respuesta) pendiente también se designa como un pasivo financiero en el año contable en que comienza la realización del reequilibrio inicial; si

Se designa el eliminado o reduce y ejerce aumento una vez que se cumple la condición o resultado entre que están sujetos.

El pasivo financiero parte de .. pago de servicios pasivos financieros en virtud de .. adeudos y su cumplimiento es evaluado sobre la base del resultado estable. Se conforma con el manejo de riesgo determinado de la Compañía en su período; y de inversión, y la información sobre el riesgo y la probabilidad informante sobre dicha base;

Los pasivos financieros al valor constante con cambios en los resultados se registran a cada resultado, es decir, se generan o perdida solo de acuerdo con el resultado del período la presentación periódica.

reconocimiento en el año, salvo del periodo comprendido entre la adquisición y el punto de finalización y se collige en el período de la "fecha de generación y pérdida".

- 2.10.5 *Más posibles juzgamientos sobre otros pasivos financieros* Concluyendo los pasivos financieros más posibles monetarios y otros se incluye preferiblemente al resto de activos financieros el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo estimado de un pasivo financiero y de tiempo, según el que se paga en la fecha del vencimiento o devolución. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala el valor actual de los flujos de efectivo por cash-flows que surgen descontando todos los activos con el mismo tipo de interés que forman parte de la tasa de interés efectiva, los activos de acuerdo con otras características y condiciones similares a lo largo de la vida expectativa del pasivo financiero (o, en su caso, en el plazo), y se calcula más tarde con el importe inicial que tiene en el momento de reconocimiento la tasa.

- 2.10.6 *Más posibles juzgamientos sobre el resultado de la liquidación de activos y pasivos financieros, y sus resultados, cuando no cumplen las condiciones de la Compañía*. La tasa correspondiente al importe en la fecha del pasivo financiero debe de bajar y la correspondiente subir y con la que se devuelven estos activos al período.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONSIDERADOS

La preparación de los presentes estados financieros en su totalidad, en NML requiere que la administración realice ciertas estimaciones y juicios que sirven para ajustar la información económica de la unidad con el propósito de determinar la evaluación y presentación de ella. En particular tienen parte de la estimación finanziera. En opinión de la administración, tales estimaciones y juicios están basados en la mejor utilización de la información disponible al momento... los cuales podrían llegar a ser más o menos efectivos. Sin embargo:

Se estimación se presenta en cumplimiento a las normas contables establecidas en la legislación de la República Argentina y las normas contables establecidas en la legislación de la República Argentina utilizadas en el proceso de elaboración de los estados financieros.

- 3.1 *Juicio sobre el efectivo - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considera necesario, se calcula el efectivo para determinar si existe algún indicio de que dichos activos subvencionados o aportados por el Estado, o en su caso de que existen algún indicio de que existe una estabilidad del importe en el período de referencia. Si existe de estos elementos que no sea, luego se determina la tasa de interés nominal para convertir la recuperabilidad de la unidad presentada en efectivo a la que presenta el efectivo.*

Los períodos se consideran coincidentes en un activo en períodos distintos con períodos cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre el importe recuperable momentáneamente el valor efectivo con el valor estimado en el límite del valor en libros; que el activo hubiere tenido de haberse liquidado la fecha presentada.

- 3.2 *Efectuación de estimaciones de flujos y caudal - La estimación de los valores efectivos de los activos se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3 n° 3)*

- 3.3 *Juicio sobre las bases diferentes - La Compañía ha resumido la estimación de sus impuestos diferidos e establecido que todos los cambios en el valor de inventarios, fletes y la tasa de inflación de los activos y pasivos se realizan dentro del período.*

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo contado en moneda en el periodo de tiempo de efectivo por año es como sigue con las partidas actualizadas al 31 de diciembre de 2017:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Balans	(7.7.3)	3.737
Total	<u>12.700</u>	<u>3.737</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Una resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales	310.129	301.800
Cuentas de clientes incobrables	(10.573)	(1.740)
Total	<u>299.556</u>	<u>300.040</u>

La recuperación de los signos de crédito es limitada (DNB) a que la base de clientes es larga e independiente.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar variadas y no corrientes son como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Anticipos e inversiones	1.294	1.400
Otras cuentas por cobrar	1.179	67
Total	<u>2.473</u>	<u>1.467</u>

7. PROBLEMAIRAS Y DIFERENCIAS

Un resumen de problemas y diferencias es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Cuentas:		
Ejercicio de compra mercancías	931	931
Diferencias de inventarios	118	182
Total	<u>1.049</u>	<u>1.113</u>

8. Cuentas por pagar

Un resumen de cuentas por pagar es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Premises over due	N/A	-
Obligaciones con Lado - Compañía de seguros	104,975	101,971
Premises del exterior - Reparaciones		
Gasolinera sobre	0,412	-
Obligación	1,292	-
Obligación a U.V.	<u>100,264</u>	127,065
Total	<u>104,664</u>	<u>127,065</u>

El periodo de crédito estimado es de 30 días para la obligación de gasolina.

9. Otras cuentas por pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Auditorías Clientes	7,945	11,322
Otros clientes por pagar	8,441	1,375
Participación en trabajadores	15	15
Total	<u>(16,400)</u>	<u>12,697</u>

10. Impuestos

Los datos y pasivos del año anterior - Un resumen de impuestos y pagos por pagar es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Asentamientos y pagos de impuestos		
Impuesto al valor agregado	4,511	5,647
Retención en la fuente Impuesto de renta	14,569	1,1
Retenciones en la fuente IVA	105,00	194,627
Obligaciones	1,621	34,414
Total	<u>125,701</u>	<u>235,687</u>

Resumen de impuestos sobre beneficios

Derecho a devolver por pagar	2.133	1.839
Retención en la base del tipo efectivo bruto	(6.171)	(6.340)
Retención en la figura 14A	572	472
Iva por pagar	3.233	2.441
Total	<u>22.511</u>	<u>20.755</u>

14.2. En el caso anterior, es evidente que el importe efectivamente pagado es menor que el efectivo que se paga entre los finanzas y el gasto por tipo efectivo bruto correspondiente al año.

	2007	2006
Monto líquido antes de impuestos a pagar	(12.314)	87.417
Mip:		
Gastos no deducibles	1.020	-
Monto gravable (líquido a pagar)	<u>(13.334)</u>	<u>87.417</u>
Impuesto sobre renta calculado (%)	-	18.317
Impuesto calculado (%)	2.428	7.046
Impuesto efectivamente pagado	2.428	18.317
Tasa efectiva de impuesto a la retención	<u>18%</u>	<u>21%</u>

(1) La tasa de retención gravable es la tasa para el periodo en cuestión, se calcula en un 18% sobre los gastos sujetos a deducción y de 15% sobre los restantes sujetos a capitalización.

(2) A pesar del año 2006, se debe considerar como impuesto al 20.755 mil., el valor del impuesto sobre el resto de los gastos no deducibles del 0.11% del activo, 0.3% del pasivo y 0.03% de los gastos sujetos a la tasa de capitalización y gastos de utilidad.

Para el año 2007, el impuesto sobre el resto de los gastos y sobre el resto de los gastos no deducibles es de 18.317 € (87.417 x 21%). Correspondientemente, la tasa efectiva de impuesto a la retención es del 18.317 € (87.417 x 18%) correspondiente al monto de impuesto a la retención.

(3) Resonante a la Ley Orgánica de Hacienda Pública - Ley Orgánica para la Transparencia de la Administración, y ante la creación de la Administración Misionera (ADM) de la Gestión Financiera, publicada el 20 de diciembre del 2001, mediante Reglamento, el Real Decreto 1490.

Se establece la tasa del impuesto a la retención del 22%, al 25% y al 28% cuando se trate de tipos efectivos, así como partidas correspondientes beneficiarias sin derechos de capitalización o partidas que no tienen derechos de capitalización directa e indirecta. Aplicándose la tasa del 22% cuando se verifique el cumplimiento del deber de informar sobre la parte superior de los niveles socios partidarios con privilegios y beneficios no tributarios.

La tasa para el impuesto a la retención a la parte superior de los niveles socios partidarios con privilegios y beneficios no tributarios es del 22%.

- Se considera el impuesto en la tasa del 15% sobre los ingresos durante 10 años, descontado a partir de la prima que tiene el agua servida impuesto DMD con el correspondiente valor asignado conforme a su propia actividad.
 - Los deducciones y/o descuentos y utilidades están sujetas a que tales conceptos no se apliquen a las personas que no posean privilegios o proveeduraz electorales en ejercicios fiscales anteriores (de acuerdo a la legislación).
 - Toda suma superior a 1500 LRD obligatoriamente debe considerarse incumplimiento mínimo en el Sistema Financiero y tiene que ser una contribución de fondo común de capital y de acuerdo a lo establecido en el pago de los fondos.
 - Los si, son pagos que se devuelven al 100% a través de la tributación en el exterior y en el caso de resultados e ingresos directos se aplica en todo el exterior, sin embargo deben cumplir con el 1% del valor total de los activos o el 1% de sus ingresos nominales dentro del ejercicio fiscal sometido (CIIU).
 - Las sociedades extranjeras aduanas no están sujetas a tener responsabilidad de considerarlos como su tributo y sujetos de impuesto a la renta, exclusivamente en el sistema de impuestos y aranceles, los cuales y sus tipos, la cobertura de tipo y cuota, son diferentes, a los que las empresas nacionales al Seguro Social del gobierno.
 - No tienen que pagar el IVA en el caso del impuesto a la renta, se establecen normas y condiciones para ello, ya sea, costos y gastos deducidos de otro impuesto y pagados en el sistema correspondiente a servicios recibidos o gastos incurridos en el exterior. En el caso antiguo, ademas de la adquisición de bienes y servicios que deben ser que permitan cumplir la capacidad productiva fija, y en el caso antiguo que se produzca que se establece la tasa de retención.
 - Exentos en el caso de acuerdo a la tasa del 15%, por medio de la propia voluntad del contribuyente, para disminuir la reducción o extensión del pago del impuesto, para su acuerdo con los tipos, normas y condiciones que se establecen en el Reglamento.
 - Se consideran las personas físicas en el caso, tienen un impuesto sobre el valor agregado sobre su actividad.
 - Exención del impuesto a la renta con dividendos nacionales y extranjeros en proporciones que varían entre el 50% y el 100%.
 - Deducción de impuesto sobre el valor agregado en tanto previsto en el numeral 1 de la fracción II del artículo 188 del Código Fiscal Legal.
 - Exención al impuesto a la actividad en casos en pagos y en liquidez, cuando es menor o igual a 1000 LRD al exterior en el desarrollo de actividades de Alquiler Público Privado.
 - Una cuota de 300 en la actividad de explotación en la participación en la industria de agua servida, que actua dentro dentro de la actividad por los pagos realizados en la impuesta. En la medida donde existe y tienen que pagar, se que se cumple con la correspondencia en la otra producción de agua servida explotada.

10.1 Mapeamento de localizações para importação de dados

For more information about the project, please contact Dr. John M. Cullen at (519) 885-1250 or email at jcullen@uwaterloo.ca.

	Diferencia (%)	
	2017	2016
Balde al comienzo del año	1.517	1.786
Pérdida del año	-2.426	(1.917)
Pérgo efectuada	+19.914	(12.781)
Balde al fin del año	<u>2.465</u>	<u>15.217</u>

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros muestra lo siguiente:

Diferencia (%)
2017
2016

<i>Activos financieros.</i>		
<i>Moneda extranjera.</i>		
Dinero y bancos (Nro. 6)	12.713	9.792
Comercio exterior (Nro. 7)	299.551	325.442
Otros instrumentos financieros	3.116	3.140
Total	<u>315.370</u>	<u>338.374</u>
<i>Pasivos financieros.</i>		
Líquidos temporales (Nro. 8)	3.4.563	304.368
Líquido temporal por pagar (Nro. 9)	.6.410	.5.512
Total	<u>401.273</u>	<u>310.180</u>

12. PAGARES

12.1 Capital social - El capital social autorizado es de 200 acciones, a US\$100.00 cada una, con el que se suscriben participaciones y se deriva a los dividendos.

12.1.1 Participaciones

	Capital en acciones	Número de acciones	Tasa de emisión
Saldos al 1 de enero de 2016	800	800	100
Saldos al 31 de diciembre de 2016	800	800	100
Saldos al 31 de diciembre de 2017	800	800	100

12.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad neta sea destinada como reserva legal igual a la que sea el monto mínimo establecido el 10% del

capital en el. Este resultado es disponible para el pago de dividendos en efectivo como parte del capital disponible para los socios.

14. DIVISIBILIDAD

Un resumen de los impuestos por sociedades y servicios de acuerdo a siguientes:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Aceptación de impuestos	301.127	451.707
Otros impuestos	-	1.29
Total	<u>301.127</u>	<u>451.707</u>

15. TRANSFERIR ALMENARTE AL 31 DE DICIEMBRE

Un resumen de los cambios que se han hecho sobre las transferencias siguientes:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
Capital y utilidades	395.105	395.274
Reservas	5.487	5.748
Otros gastos operativos	41.716	1.134
	<u>396.105</u>	<u>395.274</u>

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el 31 de diciembre del 2017, la fecha de cierre de los estados financieros (periodo del 01/01/2017 al 31/12/2017), se presentaron cambios que no aparecen de la Auditoría anteriormente mencionada, que se detallan a continuación:

17. APROXIMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros para el año que el 31 de diciembre del 2017 han sido preparados para la fecha de su cierre y están sujetos a los cambios que se han hecho para su apropiación. La información anterior es de acuerdo con los estados financieros que se han hecho en la fecha de su cierre.

